

170.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA (sesión híbrida), del 20 al 24 de junio del 2022

Punto 7.13-A del orden del día provisional

CE170/INF/13
31 de mayo del 2022
Original: inglés

A. 75.^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

1. La 75.^a Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) tuvo lugar del 24 al 28 de mayo del 2022 en Ginebra (Suiza), y asistieron representantes y delegados de 194 Estados Miembros. Djibouti, país representado por el doctor Ahmed Robleh Abdilleh, ocupó la Presidencia de la Asamblea.
 2. Cinco países fueron designados para ocupar las vicepresidencias de la Asamblea en representación de sus respectivas regiones; Estados Unidos de América representó a la Región de las Américas. Trinidad y Tabago ocupó la vicepresidencia de la Comisión A. La Región también estuvo representada en la Comisión General por Cuba, Dominica, El Salvador, Estados Unidos de América y Uruguay, así como en la Comisión de Credenciales por Bolivia y Nicaragua.
 3. En su discurso de apertura (1), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, pidió a los delegados que reflexionaran sobre la situación mundial tras dos años de la crisis de salud más grave ocurrida en un siglo y de más de 6 millones de muertes por la COVID-19 en todo el mundo. Al reconocer que las restricciones se habían eliminado en muchos países, el doctor Tedros advirtió que la pandemia ciertamente no había terminado y afirmó lo siguiente: “Este virus nos ha pillado siempre con el paso cambiado, ha azotado a nuestras poblaciones una y otra vez, y aún hoy seguimos sin poder predecir su trayectoria y su intensidad. Estamos bajando la guardia, por nuestra cuenta y riesgo”.
 4. El doctor Tedros recordó a los delegados que casi mil millones de personas en los países de ingresos bajos seguían sin vacunarse y que solo 57 países habían vacunado a 70% de su población, casi todos ellos países de ingresos altos. Pidió a todos los países que aún no habían alcanzado el 70% de cobertura de vacunación que se comprometieran a alcanzarla lo antes posible, y a los países que habían logrado esa meta que apoyaran a los que todavía no la habían conseguido.
 5. El Director General también se refirió a la “formidable convergencia de enfermedades, sequías, hambrunas y guerras, todo ello agravado por el cambio climático, la desigualdad y la rivalidad geopolítica” que el mundo enfrentaba actualmente. Al recordar los ataques contra el personal de salud que tuvieron lugar en el 2022, el doctor Tedros enfatizó que estos ataques contra el personal y los establecimientos de salud representaban no solo una violación del derecho humanitario internacional, sino también un atentado
-

contra el derecho a la salud. Al referirse al tema de la Asamblea, *Salud para la paz, paz para la salud*, el doctor Tedros subrayó el logro de la paz como requisito para el logro de la salud. Para concluir, el Director General instó a los Estados Miembros a dejar de lado sus diferencias, colaborar siempre que sea posible, llegar a un compromiso cuando sea necesario y buscar la paz.

6. Las elecciones para designar al nuevo Director General se llevaron a cabo el tercer día de la Asamblea, el 24 de mayo del 2022, fecha en que los Estados Miembros reeligieron al doctor Tedros para desempeñar un segundo mandato de cinco años como Director General. Varios Estados Miembros habían propuesto la candidatura del doctor Tedros, la única candidatura propuesta. Su nuevo mandato comienza oficialmente el 16 de agosto del 2022.¹

7. En la Asamblea, los Estados Miembros de la Región de las Américas participaron activamente y con interés en las deliberaciones. Al dirigirse a la sesión plenaria de la Asamblea, los Estados Miembros de la Región destacaron las medidas adoptadas en respuesta a la pandemia de COVID-19 y pidieron que las futuras actividades de prevención y preparación tuviesen en cuenta la necesidad del acceso equitativo a las vacunas y los medicamentos. En términos del reconocimiento de los países de la Región, el componente nacional de lucha contra la malaria del Ministerio del Poder Ciudadano para la Salud, de Nicaragua, recibió el premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud por su labor destacada en la lucha contra la malaria.

8. En el orden del día de la Asamblea de la Salud se incluyeron algunos asuntos generales relacionados con cuestiones técnicas y de salud, así como temas administrativos, presupuestarios e institucionales.² Al igual que en ocasiones anteriores, estos asuntos se trataron en las comisiones A y B, y en las sesiones plenarias.

9. En el anexo se proporciona una lista de algunas resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea Mundial de la Salud que son de interés para la Región de las Américas, las resoluciones relacionadas aprobadas por la Organización Panamericana de la Salud y algunas de las implicaciones de las resoluciones de la Asamblea de la Salud para la Región.³

Otros asuntos: Consejo Ejecutivo

10. La 151.^a reunión del Consejo Ejecutivo tuvo lugar el día 30 de mayo del 2022. El Consejo Ejecutivo estuvo presidido por la doctora Kerstin Vesna Petrič, de la República de Eslovenia. Se eligió a Colombia para ejercer la vicepresidencia. Brasil, Canadá, Estados

¹ De conformidad con las normas y procedimientos de la Asamblea Mundial de la Salud, un Director General puede ser reelegido una sola vez.

² El orden del día de la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud, así como los demás documentos conexos examinados por la Asamblea, pueden consultarse en: https://apps.who.int/gb/e/e_wha75.html.

³ Al momento de elaborarse el presente informe, las resoluciones y las decisiones aprobadas por la Asamblea no estaban disponibles. Las referencias completas y un análisis más exhaustivo de las implicaciones de las resoluciones de la OMS para la Región se presentarán a la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana en septiembre del 2022.

Unidos de América, Paraguay y Perú ocupan actualmente los otros cinco puestos del Consejo que representan a la Región de las Américas. Además, por haber llegado a su fin el mandato de Argentina y Granada, Estados Unidos de América y Perú pasarán a ocupar los dos puestos de la Región de las Américas en el Comité de Programa, Presupuesto y Administración.

11. El orden del día de la 151.^a reunión del Consejo Ejecutivo incluyó temas relacionados con la prevención, preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias (pandemias); cuestiones de gestión y gobernanza, y asuntos de personal, entre otros.⁴ Los Estados Miembros adoptaron una decisión por la que se aprobó el mandato del Comité Permanente de Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias (pandemias), que estará compuesto por 14 miembros, dos de cada región seleccionados entre los miembros del Consejo Ejecutivo, así como el presidente y un vicepresidente del Consejo. Los delegados adoptaron también una decisión relativa al establecimiento de un grupo de trabajo ágil, formado por Estados Miembros, sobre el fortalecimiento de la gobernanza de la OMS en materia de presupuesto, programas y financiación. Se pidió al Director General que convocara la primera reunión del grupo de tareas a más tardar la primera semana de julio del 2022.

12. En cuanto a las fechas de las reuniones futuras del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud, el Consejo acordó el siguiente cronograma:

- a) El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrará su 37.^a reunión del 25 al 27 de enero del 2023, en la sede de la OMS.
- b) La 152.^a reunión del Consejo Ejecutivo comenzará el 30 de enero del 2023 en la sede de la OMS y concluirá, a más tardar, el 7 de febrero del 2023.
- c) La 76.^a Asamblea Mundial de la Salud tendrá lugar en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, a partir del 21 de mayo del 2023 y concluirá, a más tardar, el 30 de mayo del 2023.
- d) El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrará su 38.^a reunión del 17 al 19 de mayo del 2023, en la sede de la OMS.

Intervención del Comité Ejecutivo

13. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota del presente informe y formule los comentarios que considere pertinentes.

Anexo

⁴ Las versiones completas de estos informes, así como otros documentos conexos examinados en la 151.^a reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, pueden consultarse en: https://apps.who.int/gb/e/e_eb151.html.

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus Director General de la OMS en la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud, 22 de mayo del 2022 [Internet]. 75.^a Asamblea Mundial de la Salud; 22 de mayo del 2022; Ginebra (Suiza). Ginebra: OMS; 2022. Disponible en:
<https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-address-at-the-75th-world-health-assembly---22-may-2022>.

Anexo¹

Cuadro 1. Selección de las resoluciones aprobadas por la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud, documentos de referencia e implicaciones para la Región de las Américas

Resolución	Documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región
Revisión del presupuesto por programas 2022-2023	<p>Proyecto de revisión del presupuesto por programas 2022-2023 Documentos A75/6 y A75/7</p> <p>• Marco de resultados del Programa General de Trabajo</p> <p>Documento A75/8 y resolución EB150.R4</p>	<p>OD363 y CD59.R8 (2021)</p> <p>Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023</p>	<p>El presupuesto por programas revisado para el bienio 2022-2023 refleja la rápida evolución de la situación de salud en el mundo debido a la pandemia de COVID-19 y está en plena consonancia con el fortalecimiento de la preparación y la respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias (resolución WHA74.7). En este presupuesto se consideran los recursos necesarios para fortalecer el liderazgo, la rendición de cuentas, el cumplimiento y la gestión de riesgos, con especial atención a la capacidad de la OMS en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales.</p> <p>El aumento total propuesto es de US\$ 604,4 millones,² lo que representa un aumento de 14% con respecto al presupuesto por programas aprobado para el bienio 2022-2023 y de 32% en comparación con el presupuesto por programas para el bienio 2020-2021. En términos del aumento por prioridad estratégica: <i>a</i>) 67% del aumento propuesto se concentra en la prioridad estratégica 2 (mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas); <i>b</i>) 15% para la prioridad estratégica 1 (cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas); y <i>c</i>) 13% para el pilar 4 (una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países). La prioridad estratégica 3 (mejor salud y bienestar para mil millones más de personas) registra el aumento menos significativo de las cuatro prioridades estratégicas, con 5%.</p>

¹ Al momento de elaborarse el presente informe, las resoluciones y las decisiones aprobadas por la Asamblea no estaban disponibles. Las referencias completas y un análisis más exhaustivo de las implicaciones de las resoluciones de la OMS para la Región se presentarán a la 30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana en septiembre del 2022.

² A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios que figuran en este documento se expresan en dólares de Estados Unidos.

Cuadro 2. Algunas de las decisiones adoptadas por la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud, documentos de referencia e implicaciones para la Región de las Américas

Decisión	Documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región
Financiación sostenible	Financiación sostenible: informe del Grupo de Trabajo Documento A75/9	OD363 y CD59.R8 (2021) Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023	Mediante esta decisión se aprueba una serie de recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Financiación Sostenible, cuyo propósito es lograr que la financiación de la OMS sea más previsible y flexible, y menos dependiente de las contribuciones voluntarias. Entre las recomendaciones se encuentra una propuesta para establecer un grupo de trabajo de los Estados Miembros sobre el fortalecimiento de la gobernanza presupuestaria, programática y financiera de la OMS para analizar los desafíos en la gobernanza para la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento. Además, se pide a la Secretaría que elabore proyectos de presupuesto para aumentar las contribuciones señaladas (contribuciones de los miembros) hasta el 50% del presupuesto básico de la OMS para el 2030.
Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias	Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias Documento A75/17	CD59/11 y CD59.R12 (2021) Estrategia para el establecimiento de sistemas de salud resilientes y la recuperación en la etapa posterior a la pandemia de COVID-19 a fin de mantener y proteger los logros de la salud pública	Mediante la decisión relativa a las modificaciones específicas del Reglamento Sanitario Internacional (2005), se acordó la continuación del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias, con un mandato revisado y un nuevo nombre: grupo de trabajo sobre enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) (WGIHR, por su sigla en inglés). Se solicita al WGIHR que se dedique exclusivamente a considerar las modificaciones específicas propuestas al Reglamento Sanitario Internacional (2005), de conformidad con la decisión EB150(3) (2022), para su consideración por la 77. ^a Asamblea Mundial de la Salud en el 2024.

- - -